

ACTA DE REUNIÓN DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

En la ciudad de Tingo María, Provincia de Leoncio Prado, siendo las 10:00 Am., del día miércoles 20 de febrero del 2020, estando presente el Alcalde de la Provincia de Leoncio Prado **Abog. Miguel Ángel Meza Malpartida**, Regidores de la Provincia de Leoncio Prado, Alcaldes de los distritos de la Provincia de Leoncio Prado, Autoridades Políticas, Representantes de la diferentes Instituciones Públicas y Privadas, Representantes de los Asentamientos Humanos y Representantes de la Sociedad Civil, se da inicio a la Reunión ante la convocatoria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, con la finalidad de analizar la problemática siguiente:

1. Colapso del Sistema de Salud (Hospital de Contingencia y Hospital en Construcción).
2. Carencia de un programa agresivo de desarrollo agrario que permita la reactivación económica de la provincia.
3. Inactivación del Decreto Supremo N° 030-20-PCM, que declaraba de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación de la denominada zonas del Huallaga.
4. Negativa del SERFOR para redimensionar los Bosques de Producción Permanente (BPP) de acuerdo a la realidad de ocupación del territorio en nuestra provincial de manera que permita la dotación de servicios básicos a la población.
5. Precariedad del sistema de conectividad terrestre y áreas de nuestra provincia (Aeropuerto y carreteras nacional y vecinal).
6. Exclusión de los beneficios económicos del canon hídrico energético, generado por la Central Hidroeléctrica de Chaglla, toda vez que nosotros seríamos los más perjudicados ante un eventual colapso de la represa (Sistema de alerta temprana).
7. Análisis de la construcción del establecimiento penitenciario en Venadopampa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Dando inicio a la presente reunión con las palabras del Señor Alcalde **Abog. Miguel Meza Malpartida**, quien da la bienvenida a todos los asistentes en la presente reunión, así mismo informa sobre las diversas problemática que al no ser atendido de manera efectiva por el gobierno Regional y Nacional ha convocado a esta reunión con la finalidad de informar a la población Leoncio Pradina y tomar acuerdos que permitan solucionar cada problema planteada, por lo que procede a sustentar cada uno de los siete puntos solicitando que deberíamos de abordar toda estas problemática para lo cual deja abierta las opiniones para los asistentes debiendo respetar el procedimiento planteado en la presente reunión.

A continuación, se procede a tratar los puntos indicados: